

CERTIFICADO DE IDONEIDAD - VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO (E)

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, se procede a realizar la verificación jurídica y de experiencia del proceso de selección de contratista cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL-SIRBE, QUE CONTRIBUYAN ALA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.”.**

CONSIDERACIONES:

1

Que el día **16 de julio de 2020**, el (la) señor(a) **SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **52.233.907 de Bogotá**, presentó su hoja de vida con los soportes correspondientes, a la Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Que el **PERFIL** solicitado en el **CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL No. 20745 del 18 de junio de 2020**, es el siguiente:

Nivel Académico: TECNÓLOGO

Disciplina: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o TÉCNICA PROFESIONAL EN SALUD Y RENDIMIENTO HUMANO o TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL o TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TÉCNICO O TECNÓLOGO INDUSTRIAL o TÉCNICO O TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REDES o TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SISTEMAS E INFORMÁTICA o TECNICO O TECNÓLOGO SECRETARIADO EJECUTIVO o TECNICO O TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN o TECNICO O TECNÓLOGO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA o TECNICO O TECNÓLOGO EN SALUD.

Especialización: N/A

Experiencia Profesional: Tres (03) años y un (01) Mes

Observaciones: Título de formación tecnológica o técnica o técnico profesional.

Que, una vez surtida la verificación de los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos, arroja el siguiente resultado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Cumple/No cumple
Hoja de vida del contratista	Cumple
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Cumple
Libreta militar	N/A
Constancia de inscripción en el RUT (Registro Único Tributario)	Cumple
Constancia de Inscripción en RIT	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Cumple
Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que el oferente no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.	Cumple
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Cumple
Consulta en el Registro Nacional de Medicas Correctivas - Policía Nacional	Cumple
Título: Bachiller – Técnico - Profesional	Cumple
Título de Posgrado	Cumple
Experiencia: Certificaciones de experiencia (Las certificaciones de experiencia deben cumplir con lo solicitado en la Certificación de No Existencia de Personal).	Cumple
Fotocopia tarjeta profesional, registro o matrícula, cuando aplique.	Cumple
Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, donde manifieste expresamente que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, indicando número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.	Cumple
Formato de Hoja de vida de la función pública – SIDEAP, debidamente diligenciado.	Cumple
Formato de declaración de bienes y rentas de la Función Pública - SIDEAP, debidamente diligenciado	Cumple
Certificado de examen pre ocupacional.	Cumple
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, o planilla o recibo del último pago realizado como independiente.	Cumple
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en pensión	Cumple
Certificado de registro de la hoja de vida en la plataforma Talento no palanca.	Cumple
Certificado de registro en la plataforma de SECOP II.	Cumple
RESULTADO	HABILITADO

Que de conformidad con lo establecido en el literal h) numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en el artículo 81 del Decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad pueden contratarse directamente.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión señala lo siguiente: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita."*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

Que con fundamento en lo anterior, y de acuerdo con la evaluación jurídica realizada por el profesional del área jurídica del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, a la hoja de vida con los soportes correspondientes (Certificados académicos y de experiencia laboral) de la señor(a) **SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **52.233.907 de Bogotá**, se pudo constatar que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en los estudios y documentos previos del proceso, y que se trata de una persona **IDÓNEA** y **EXPERTA** para ejecutar las actividades a realizar, situación de la cual se deja expresa constancia en el presente documento.

3

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2020.

DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila - Abogada Contratista de Apoyo FDLT
Revisó: Pedro Pablo Avella Avella – Abogado Especializado Contratista FDLT
Aprobó: Ángela Susana Jerez – Abogada del FDLT

